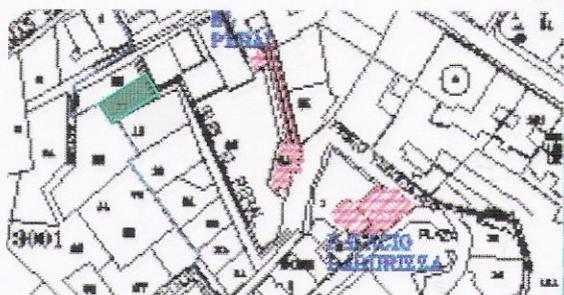




ZONA CERRO ALEGRE ESCALERA EL PERAL

UBICACIÓN



PROPIETARIO	Lemus Galvez Gerardo
ROL	3001-17
UBICACIÓN	Sub. El Peral Nº 60
PROPIEDAD	Fiscal Particular: X
PROTECCION LEGAL	Zona Típica Plan Regulador Comunal
CALIFICACION	AMBIENTAL SINGULAR

CARACTERES ARQUITECTÓNICOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Construcción de líneas simples en que prevalecen Rasgos estilísticos historicistas preferentemente clásicos, renacentistas, etc. Destacando cornisas parciales, de zócalo y de remate y la esbeltez de vanos enmarcados

Se destaca la composición armónica y simétrica de la fachada de dos pisos, destacando la elaboración del enmarcamiento del acceso.

AÑO CONSTRUCCIÓN	1900
DESTINO ACTUAL	Habitación
SUPERFICIE	Terreno: 196 m2 Construida: 187 m2
ESTILO ARQUITECTONICO	Vernáculo
MATERIALIDAD	Madera
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno

ENTORNO URBANO

Se encuentra subida el peral, vía de circulación peatonal que comunica La plaza Tribunales de Justicia con el Cerro Alegre

Forma parte del entorno inmediato del Edificio Tribunales de Justicia, ya que se asoma a la plaza que lo circunda y se enfrenta a las vistas de su entorno.

Ubicado en la escalera el Peral que constituye un valor importante para el área, con características propias de una situación interior, con pavimentos de piedra y vegetación agreste.

